



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 460

REF.: APLICA MULTA POR ATRASO AL PROVEEDOR
COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA.,
RUT: 76.080.432-0, POR LA RAZÓN QUE SE INDICA.

La Serena, 05 JUL. 2018

VISTOS:

1º) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”; 2º) Ley N° 21.053, 27 de diciembre de 2017, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2018”; 3º) Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; 4º) Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública”, que “Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; 5º) Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que “Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; 6º) Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”; 7º) Resolución Exenta N° 015/00907, de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones”; 8º) Resolución N°0015/588 de fecha 04 de octubre de 2017, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Aprueba Norma sobre Material de enseñanza año 2017 y 2018”; 9º) la Resolución N° 015/011, de fecha 19 de mayo de 2017, delega Facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Funcionarios que indica y deja sin efecto todos los Actos Administrativos que delegan Facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Funcionarios determinados; 11º) Resolución N° 015/018, de 23.01.2015, que designa a la Directora Regional, 12º) Resolución Exenta N°55 09.01.2018 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, se encuentra en Mercado Público el Convenio Marco ID N° 2239-17-LP14 correspondiente a “**Material Didáctico, Instrumentos y Deporte**”.

2. Que, se dispuso la contratación del proveedor PROVEEDOR COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA., RUT: 76.080.432-0, para la adquisición que a continuación se indica:

Orden de Compra	Nombre de Orden de Compra	Fecha de Emisión de Orden de Compra	Fecha de Aceptación de Orden de Compra	Fecha estipulada de entrega de productos
1574-217-CM18	GC 38569 MATERIAL DIDACTICO NO FUNGIBLE P.02	20-03-2018	21-03-2018	18-05-2018



3. Que, en la orden de compra N° 1574-217-CM18, generada por esta institución a través del portal [<http://www.mercadopublico.cl>], se establece el plazo de entrega de los bienes adquiridos para el día 18-05-2018, y según **guía de despacho N° 21403**, se deja constancia de la fecha de recepción de los referidos bienes el día 05-06-2018, documentos que sirven de fundamento y forman parte integrante de la presente resolución.

4. Que, no consta solicitud de ampliación de plazo o prórroga, por parte del proveedor.

5. Que, en el punto Sanciones, Multas del **Convenio Marco ID N° 2239-17-LP14**, se establece que: *“Las multas por atraso en la entrega de los productos se aplicarán por cada día corrido de atraso, y se calcularán como un 1% del valor neto del producto solicitado y aplicable a las Cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor y/o acordado con un tope de 60 días corridos”.*

6. Que, verificada la hipótesis de atraso en la entrega de los productos asociados a la Orden de Compra **1574-217-CM18**, la Sección de Seguimiento y Control/Oficina Regional de Seguimiento y Control del Departamento de Recursos Financieros/de la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección Regional de **COQUIMBO** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de correo electrónico de fecha **29 de JUNIO de 2018**, informa al proveedor el incumplimiento de su obligación de entregar en los plazos estipulados, de su derecho de formular sus descargos y de adjuntar los antecedentes que estime conveniente.

7. Que, a la fecha de **15 de JUNIO de 2018**, el proveedor **PROVEEDOR COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA., RUT: 76.080.432-0**, no ha hecho uso de su derecho de formular descargos, el cual contempla cinco días hábiles desde la fecha de notificación.

8. Que, la multa a aplicar por el atraso en la entrega de los bienes adquiridos en la Orden de Compra N° **1574-217-CM18**, dentro de los plazos estipulados y considerando lo señalado precedentemente, corresponde al cálculo efectuado, conforme al siguiente detalle:

Programa	Descripción	Factura	Plazo entrega	Fecha recepción	días Hábiles de atraso	tope	Total \$	% día multa	multa diaria	Total multa
2	MATERIAL DIDACTICO NO FUNGIBLE 2018	15185	18/05/2018	05/06/2018	11	10	1.338.332	1,0%	13.383	133.833

9. Que, atendido al mérito de lo señalado precedentemente, debe dictarse el acto administrativo de rigor que disponga la aplicación de la multa al proveedor **PROVEEDOR COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA., RUT: 76.080.432-0**.

SE RESUELVE:

1. Aplíquese al proveedor, la multa por la suma de **\$ 133.833.- (CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)**, conforme los fundamentos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.



2. Descuéntese al proveedor **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA., RUT: 76.080.432-0**, del pago total de la respectiva facturación, la suma señalada en el punto precedente.

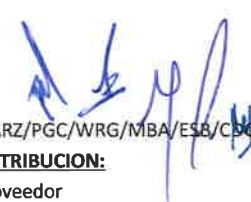
3. Impútese el monto de la multa de **\$133.833.- (CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)**, al Subtítulo 08, ítem 02, Asignación 000, Programa **02** del presupuesto del servicio.

4. Publíquese la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante su publicación en el portal [<http://www.mercadopublico.cl/>].

5. Notifíquese de conformidad al artículo 46 de la ley 19.880, mediante carta certificada al proveedor **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA., RUT: 76.080.432-0**, domiciliado en **CANDELARIA GOYENCHEA 3900 OFICINA 202, VITACURA, REGIÓN METROPOLITANA**.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**


MARIA ANGELICA ROMERO ZULETA
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGIÓN DE COQUIMBO


MARZ/PGC/WRG/MBA/ESB/CSC/cdc

DISTRIBUCION:

- Proveedor
- Subdirección de Recursos Financieros
- Oficina Regional de Seguimiento y Control
- Oficina Regional de Compras
- Oficina de Partes



Edxell Serrano Bermudez

De: Juan Manzur <jpmanzur@rincondidactico.cl>
Enviado el: viernes, 29 de junio de 2018 12:15
Para: Edxell Serrano Bermudez
CC: zandra@rincondidactico.cl; cobranzas@rincondidactico.cl; Ediel Acevedo; Diaz Castillo, Cecilia Elena; Barraza Artiguera, Mario Alexis; Rojas Gallardo, Wilson Edgardo
Asunto: Re: RV: Informa aplicación de multa JUNJI IV REGION

Ok. Aceptamos la multa!

Enviado desde mi iPhone

El 29-06-2018, a la(s) 12:14, Edxell Serrano Bermudez <eserrano@junji.cl> escribió:

Proveedor **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA.**
Estimados:

Junto con saludar, y en relación a la Orden de Compra N° **1574-217-CM18 y 1574-243-SE18**, correspondiente factura N° **15184; 15185; 15186**, debo informar que la entrega de los productos se llevó a cabo con atraso según tabla de cálculo, según se desprende en la documentación anteriormente señalada y las condiciones que se establecen en el **Convenio Marco ID 2239-17-LP14**, en el párrafo referente a “Multas y Sanciones”, lo que nos faculta a la aplicación de una multa en las siguientes condiciones:

- Plazo de entrega establecido en la Orden de Compra y aceptada por el proveedor: **según detalle tabla**
- Días hábiles de atraso: **según detalle tabla**
- Cantidad de productos entregados con atraso: **Material no fungible**
- Multa a aplicar según **Convenio Marco**, 1% del valor neto de los **productos/servicios** entregados con atraso. A continuación el detalle de dicho cálculo:

Programa	Descripción	Factura	Plazo entrega	Fecha recepción	OC	días Hábiles de atraso	
1	MATERIAL DIDACTICO NO FUNGIBLE P01	15186	27/05/2018	05/06/2018	1574-243-SE18	6	
1	MATERIAL DIDACTICO NO FUNGIBLE P01	15184	27/05/2018	15/06/2018	1574-243-SE18	13	
2	MATERIAL DIDACTICO NO FUNGIBLE P02	15185	22/05/2018	05/06/2018	1574-217-CM18	11	

El procedimiento para aplicar multas, contempla notificar personalmente o por carta certificada al adjudicatario, que a partir de este momento, cuenta con 5 días hábiles para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinente. Esto implica que usted tendrá plazo hasta el **11 de Julio de 2018**, para presentar sus descargos.

En caso de no presentar descargos, se podrá procesar el pago de la factura N° **21290** inmediatamente cumplido el plazo señalado anteriormente o, siempre y cuando, el adjudicatario, por esta vía u otra, comunique a JUNJI que acepta la aplicación de la multa.

Quedando atento a su decisión, para continuar con los procedimientos de rigor, según corresponda.

Atte.

Nombre: Edxell Serrano B.

Cargo: Encargado de Seguimiento y control Región de Coquimbo

Oficina Regional Seguimiento y Control
Departamento o Subdirección de Recursos Financieros
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Edxell Andres Serrano Bermúdez
Seguimiento y Control
Subdirección de Recursos Financieros
Región de Coquimbo
Gregorio Cordovez 535, La Serena

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Tel: (+ 56-51) 2563397

"Otorgar Educación Parvularia de Calidad, en forma oportuna, pertinente e inclusiva".

Rut :70.072.600-2

Dirección Demandante :GREGORIO CORDOVEZ N°535

Teléfono :56-51-2563378

Demandante :JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Unidad de Compra :Junji - IV Región

Fecha Envío OC. :28-03-2018 09:50:53

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1574-243-SE18

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA	A Sr (a) :	Cecilia O'Connor
DIRECCIÓN :	Camino San Vitacura	FONO :	(56) (2) 955-2369
	Francisco de Asis		
	150, oficina 713		
RUT :	76.080.432-0	FAX :	56-2-241-8473

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		GC 38569- MATERIAL DIDACTICO NO FUNGIBLE P.01	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	GREGORIO CORDOVEZ N°535	La Serena	Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :	GALPON N°17, SECTOR PUERTO SECO, RUTA D-43	La Serena	Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARIO BARRAZA ANTIQUERA	56-51-2563378	mabarraza@junji.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101703	Materiales educativos individuales	6 Unidad no definida	REFRIGERADOR DE MADERA UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1316074	ELEMENTOS PARA REPRESENTACIÓN HAPE REFRIGERADOR DE MADERA UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1316074	60.382,00	0,00	0,00	362.292
60101703	Materiales educativos individuales	105 Unidad no definida	CARPA MAGICA AZUL PORTATIL UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1359260	JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL HAPE CARPA MAGICA AZUL PORTATIL UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1359260	45.743,00	0,00	0,00	4.803.015
60101703	Materiales educativos individuales	110 Unidad no definida	SET DE IMPLEMENTOS PARA COCINA UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1358795	ELEMENTOS PARA REPRESENTACIÓN HAPE SET DE IMPLEMENTOS PARA COCINA UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1358795	44.496,00	0,00	0,00	4.894.560
60101703	Materiales educativos individuales	39 Unidad no definida	SET DE SEMIESFERAS UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1359263	EQUIPAMIENTO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NUUS SET DE SEMIESFERAS UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1359263	29.071,00	0,00	0,00	1.133.769

60101703	Materiales educativos individuales	135 Unidad no definida	HAPE PEZ MAGNETICO.PRODUCTO ALTERNATIVO ADJUDICADO 1331932	EQUIPAMIENTO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FERVET BUHO LABERINTO MAGNETICO UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1514491. PRODUCTO ALTERNATIVO ADJUDICADO 1331932.	4.715,00	0,00	0,00	636.525
----------	------------------------------------	------------------------	--	---	----------	------	------	---------

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	11.830.161
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	11.830.161
	19% IVA	\$	2.247.731
	Total	\$	14.077.892

Fuente Financiamiento: SC 35373

Observaciones:

PLAZO ENTREGA: 60 días corridos desde la aceptación de la Orden de Compra.

FACTURACION: Señalar N° de Orden de Compra y "Programa 01"
DIRECCIÓN ENTREGA FACTURA: GREGORIO CORDOVEZ 535, LA SERENA
FACTURA ELECTRÓNICA: oficina_partesIV@junjired.cl

ENTREGA EN BODEGA:
PUERTO SECO - SECTOR BARRIO INDUSTRIAL, RUTA D43 - COQUIMBO
BODEGA N°17 (COORDINAR CON SRA. NICOLE GUERRERO AL FONO 051 2 563321)
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:30 A 14:30 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME
GUÍA N° 21401

FECHA RECEPCION	05-06-2018
PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA
ORDEN DE COMPRA	1574-243-SE18
PROGRAMA	P1
REVISADO POR	NICOL GUERRERO
N° GUÍA PROVEEDOR	16365
VALOR LOTE O/C	\$14.077.892

REGIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
4	SET DE SEMIESFERAS UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1359263	UNIDAD	39	\$29.071
4	CARPA MAGICA AZUL PORTATIL UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1359260	UNIDAD	38	\$45.743
4	HAPE PEZ MAGNETICO.PRODUCTO ALTERNATIVO ADJUDICADO 1331932	UNIDAD	68	\$4.715
4	REFRIGERADOR DE MADERA UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1316074	UNIDAD	6	\$60.382
4	SET DE IMPLEMENTOS PARA COCINA UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1358795	UNIDAD	110	\$44.496


NICOL GUERRERO
DOCUMENTO REALIZADO POR


NICOL GUERRERO
DOCUMENTO APROBADO POR



TIMBRE



Comercializadora Rincon Didactico Ltda.
Importacion, venta y comercializacion de material educativo
Candelaria Goyenechea 3900 Of.202 - Vitacura - Santiago
Teléfono: (02) 2955 2369
Teléfono: (02) 2244 5381
Email: ventas@rincondidactico.cl

RUT: 76.080.432-0

GUÍA DE DESPACHO
ELECTRÓNICA

0000016365

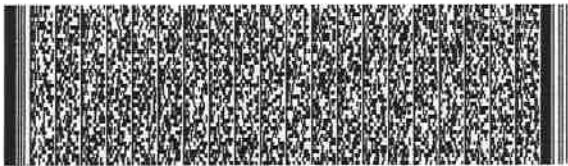
S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

Razón Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES- LA SERENA	RUT	70.072.600-2
Dirección	GREGORIO CORDOVEZ 535	Fecha	31/05/2018
Comuna	LA SERENA	F. Pago	31/05/2018
Giro	Educacion	Motivo	Venta por Efectuar
Despacho	Por cuenta de		
	Dirección	COORDINAR CON SRA NICOLE GUERRERO TE: 512563321 DE L A V: DE 09:30 A 14:30 HS. ENTREGA A PUERTO SECO , SECTOR BARRIO INDUSTRIAL, RUTA D43,COQUIMBO,FACT: OFICINA A PARTESIVO@JUNJIREDC.L	

Órdenes de Compra	Pedidos
1574-243-SE18	

Código	Cantidad	Producto	Precio Unitario	Total
E3102	6	1316074 REFRIGERADOR DE MADERA B-6	60.382	362.292
E4308	38	1359260 CARPA MAGICA AZUL PORTATIL B-6	45.743	1.738.234
RD859	110	1358795 SET DE IMPLEMENTOS PARA COCINAR	44.496	4.894.560
72602	39	1359263 SET DE SEMIESFERAS B-6	29.071	1.133.769
E1700	68	1331932 PEZ MAGNÉTICO (80) B-6	4.715	320.620
A-13 (102)- A-7 (8)- - SET DE HORA DEL TE' - " COCINA DEL CHEF - " HORA DE ALMUZAR - " COCINA Y SERVIR. (Pon)				

NETO	8.449.475
IVA 19%	1.605.400
TOTAL	10.054.875



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.
Res. 72 del 19/06/2012
Verifique documento en: www.sii.cl

jorge gallardo
15.674.559-6
Bodega
05-06-2018





JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME
GUÍA N° 21552

FECHA RECEPCION	15-06-2018
PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA
ORDEN DE COMPRA	1574-243-SE18
PROGRAMA	P1
REVISADO POR	NICOL GUERRERO
N° GUÍA PROVEEDOR	165212
VALOR LOTE O/C	\$14.077.892

REGIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
4	CARPA MAGICA AZUL PORTATIL. UNIDAD. PRODUCTO ORIGINAL ID 1359260	UNIDAD	24	\$45.743


NICOL GUERRERO
DOCUMENTO REALIZADO POR


NICOL GUERRERO
DOCUMENTO APROBADO POR



TIMBRE

